



CENTRO DE ESTUDIOS
DE SEGURIDAD VIAL

Informe Vehículos Movilidad Personal

MARZO 2019

Instrucción DGT sobre VMP: Introducción

A principios de diciembre de 2019 la DGT publicaba una instrucción transitoria sobre los vehículos de movilidad personal (VMP). Tres meses después, el Centro de Estudios Ponle Freno-AXA de Seguridad Vial ha realizado una encuesta para saber el grado de conocimiento sobre los aspectos más destacados de la nueva instrucción.

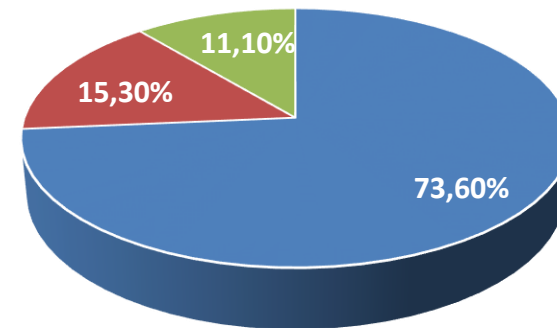
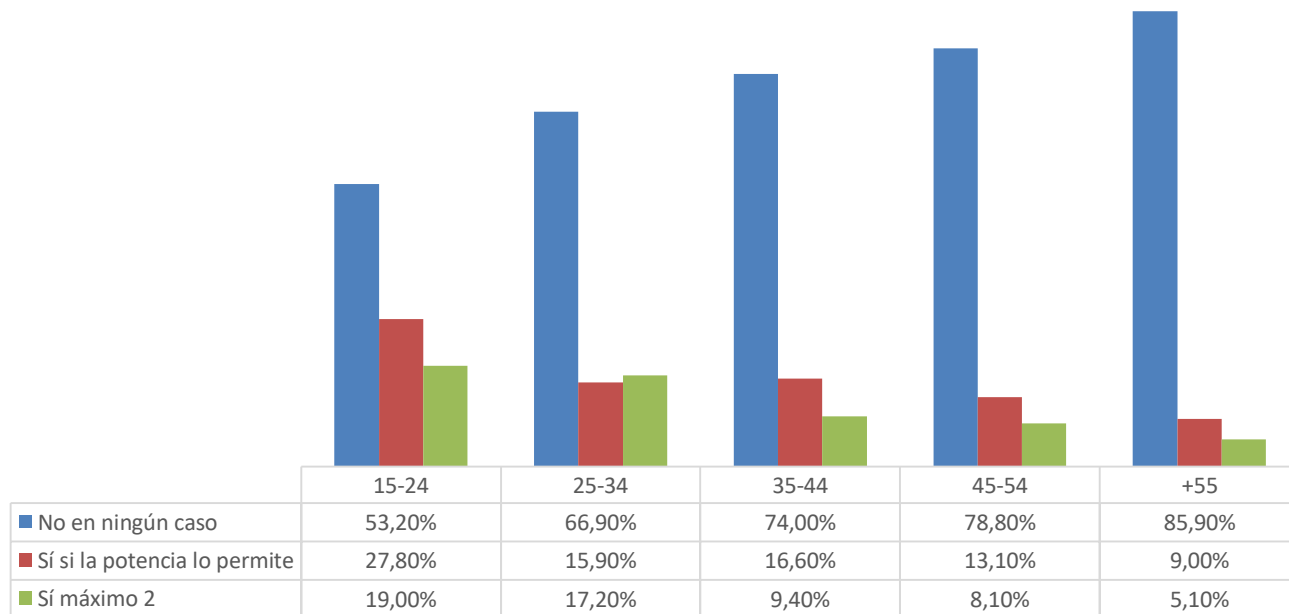
Para el estudio, se ha realizado una encuesta online a 1.070 personas a nivel nacional durante la semana del 17 al 23 de febrero.

Además de analizar el grado de conocimiento de la instrucción, la encuesta ha servido también para preguntar sobre el uso de estos VMP y su intención de compra futura como uno de los elementos clave para entender los desafíos de movilidad de las ciudades en los próximos años.

La mitad de los jóvenes cree que pueden ir dos personas en los VMP

Es la pregunta en donde más diferencias se dan por tramos de edad. Aún así, más del 20% de las personas entre 35 y 54 años piensa que es posible circular dos personas en estos vehículos

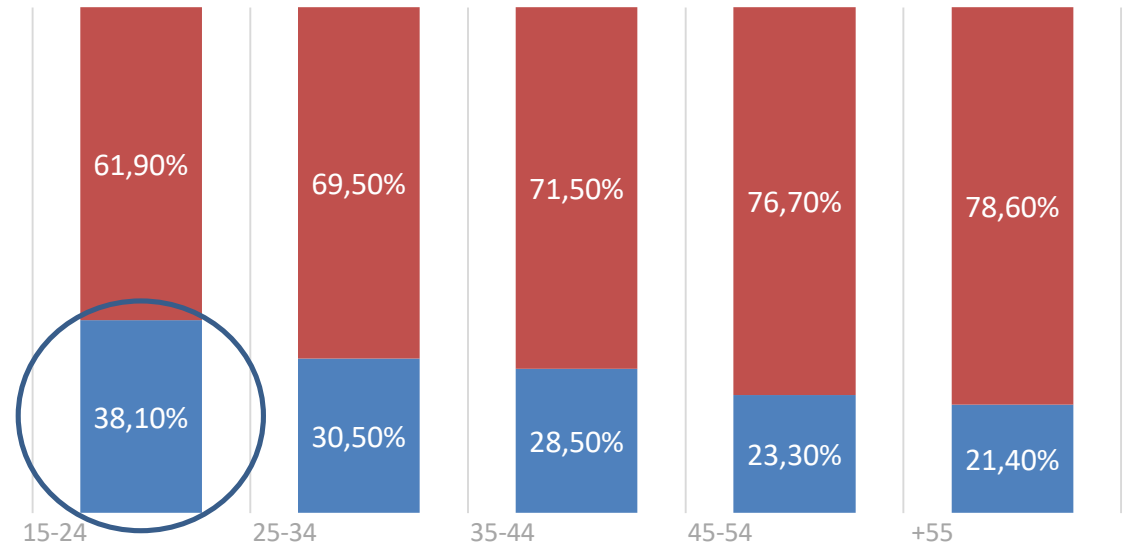
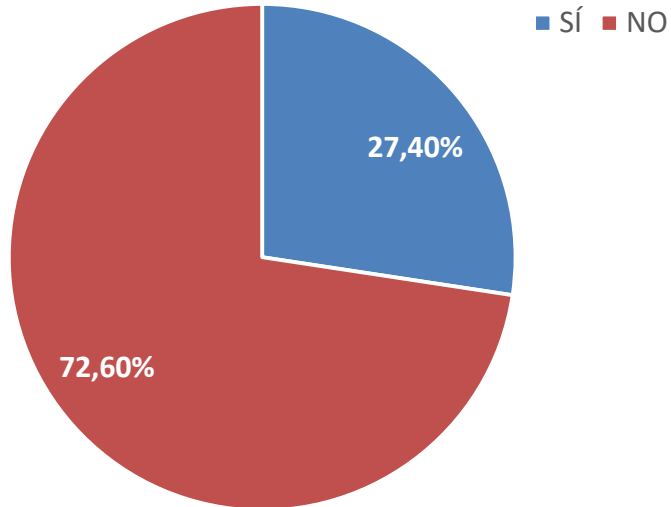
¿Pueden viajar más personas además del conductor?



El 27% piensa que puede circular por la acera

El desconocimiento es mucho mayor entre los más jóvenes: 4 de cada 10 menores de 24 años cree que puede circular por la acera con un VMP.

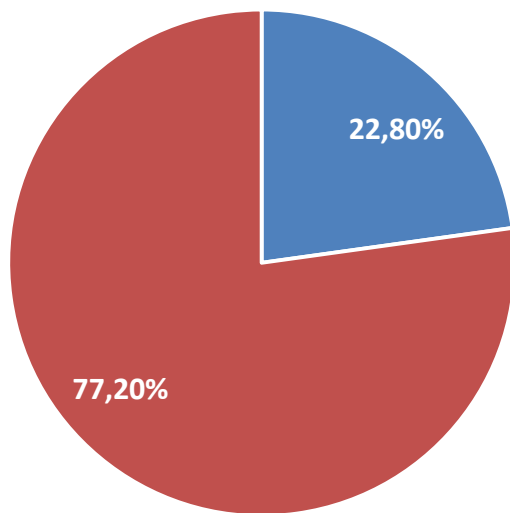
¿Puede circular con un VMP por la acera?



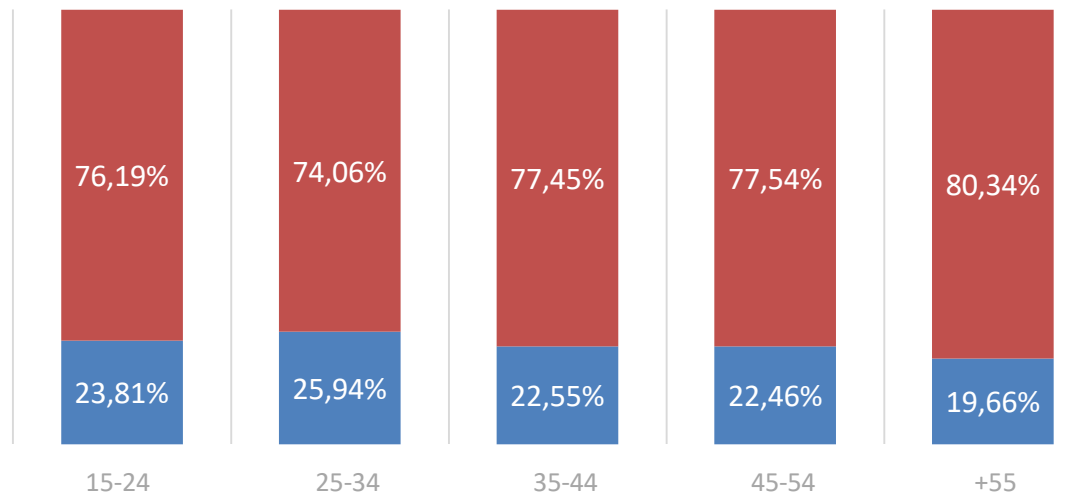
El 23% cree que puede circular usando el móvil o con auriculares

No hay diferencias significativas en este aspecto por franjas de edades.

¿Se puede usar el móvil o escuchar música con auriculares en un VMP?



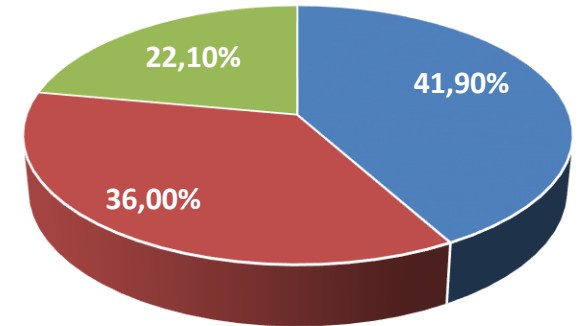
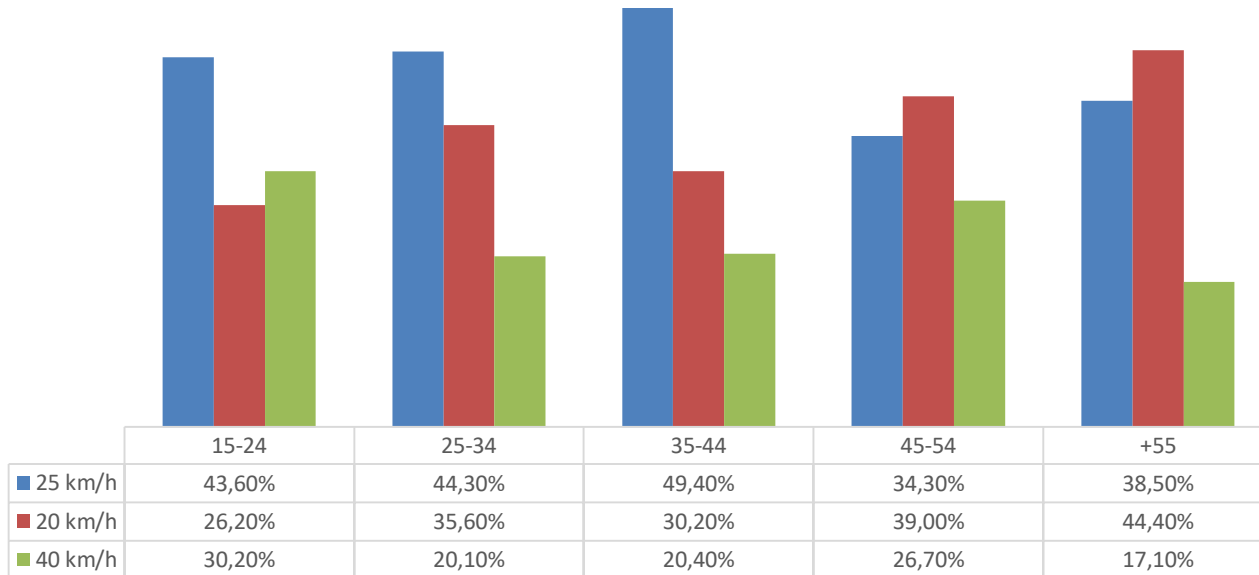
■ SÍ ■ NO



Solo el 42% conoce el límite de velocidad de los VMP

El 22% del total de la muestra y el 30% de los menores de 24 años sitúa el límite de velocidad en los 40 km/h

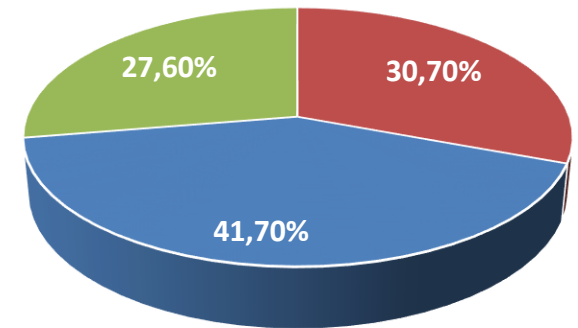
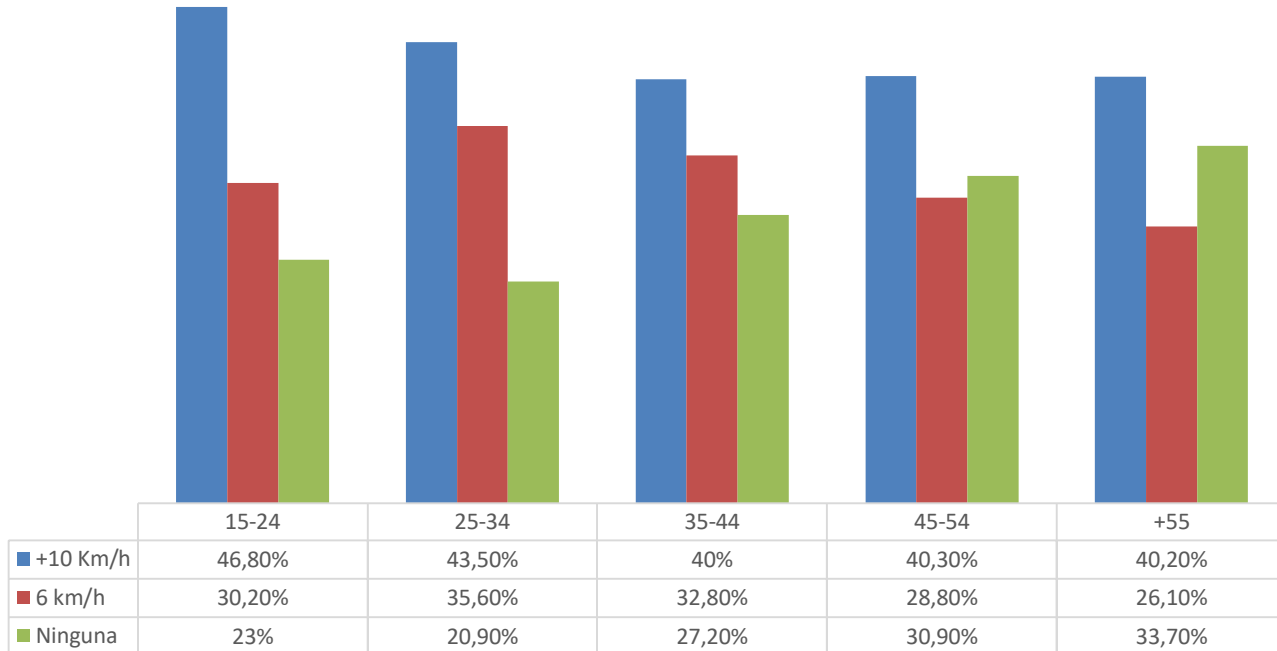
¿Cuál es la velocidad máxima de los VMP?



El 70% desconoce la velocidad mínima para ser considerado VMP

El 40% cree que es más de 10 km/h y uno de cada tres piensa que no hay velocidad mínima. Los jóvenes son quienes más conocen el dato, aunque no llega al 50%. Un tercio de los mayores de 45 años cree que no hay límite

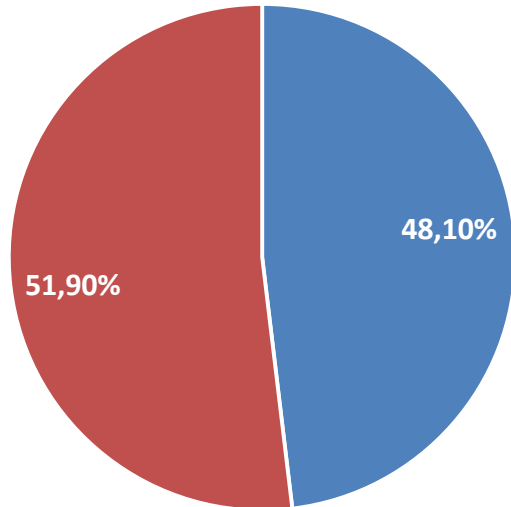
¿Cuál es la velocidad mínima para que sea considerado VMP?



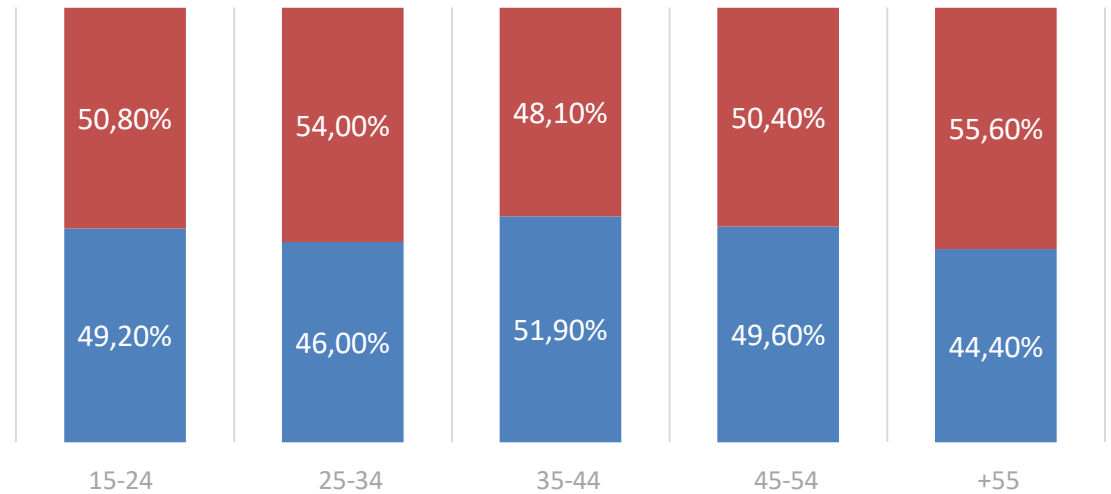
La mitad de los encuestados cree que puede perder puntos del carné de conducir

Este es el aspecto más desconocido de la nueva instrucción de la DGT. Además, la falta de conocimiento es generalizada en todas las franjas de edad, siendo superior al 44% en todas ellas.

¿Puedo perder puntos del carné de conducir por una infracción en un VMP?



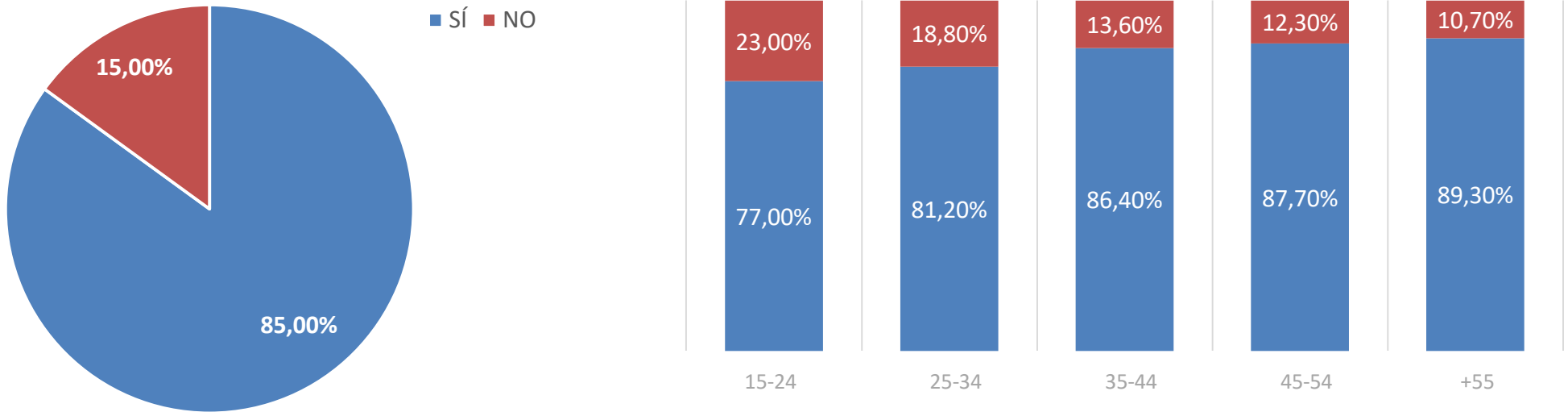
■ SÍ ■ NO



El 23% de los jóvenes cree que no está obligado a someterse a las pruebas de alcohol y drogas

Esta es una de las cuestiones donde hay más conocimiento, si bien hay 12 puntos de diferencia entre los dos extremos de la muestra.

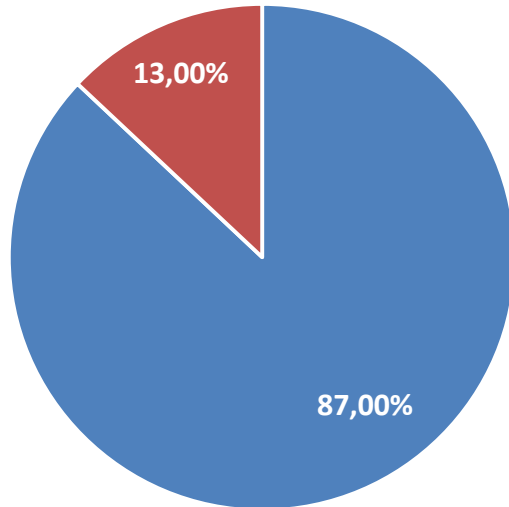
¿Es obligatorio someterse a las pruebas de alcohol y drogas conduciendo un VMP?



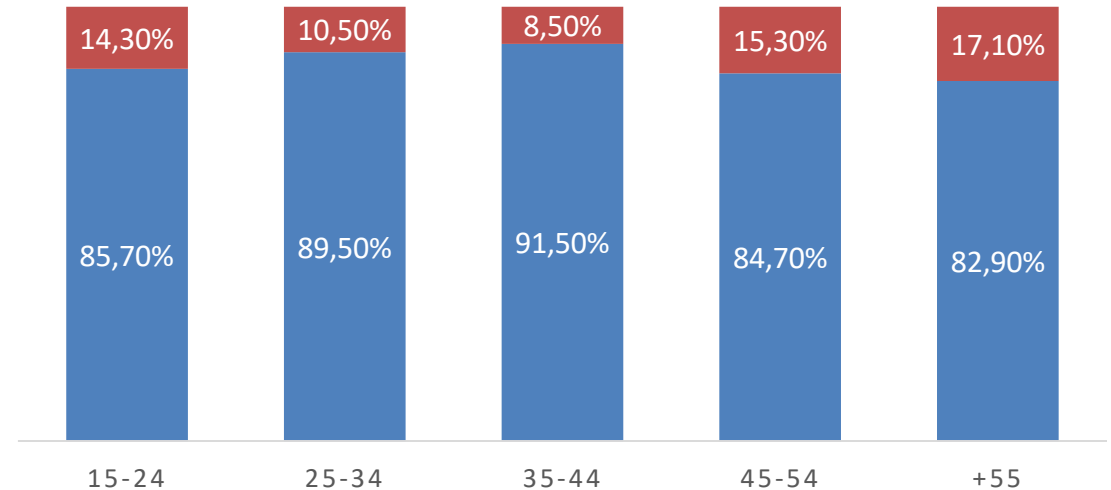
El 13% cree que no es obligatorio llevar luces o prendas reflectantes circulando de noche

Es el segundo aspecto más conocido de la reglamentación. Destaca que los mayores de 55 años son quienes presentan un desconocimiento mayor (17%), el doble que en la franja de entre 35 y 44 años (8,5%).

¿Es obligatorio utilizar alumbrado o llevar prenda reflectante circulando de noche?



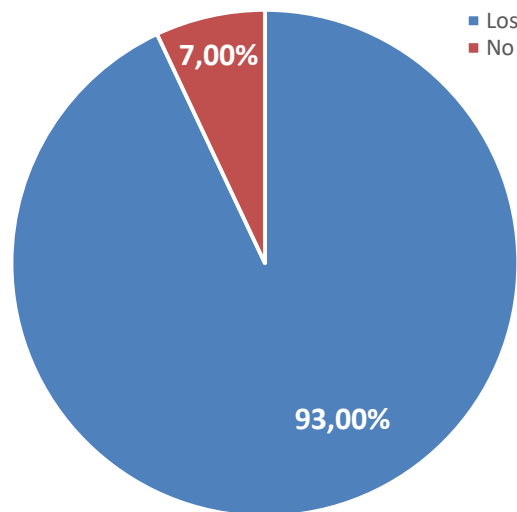
■ SÍ ■ NO



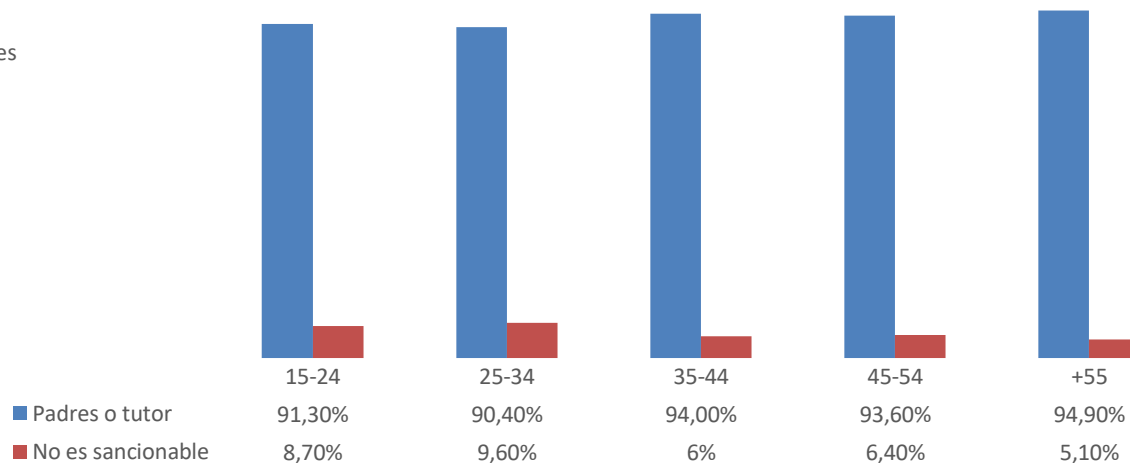
El 93% es consciente de que las sanciones a menores las pagarán los padres

Es la cuestión con mayor grado de conocimiento y la más homogénea por franjas de edad

En caso de infracción y de que el conductor sea menor ¿quién pagará la sanción correspondiente?



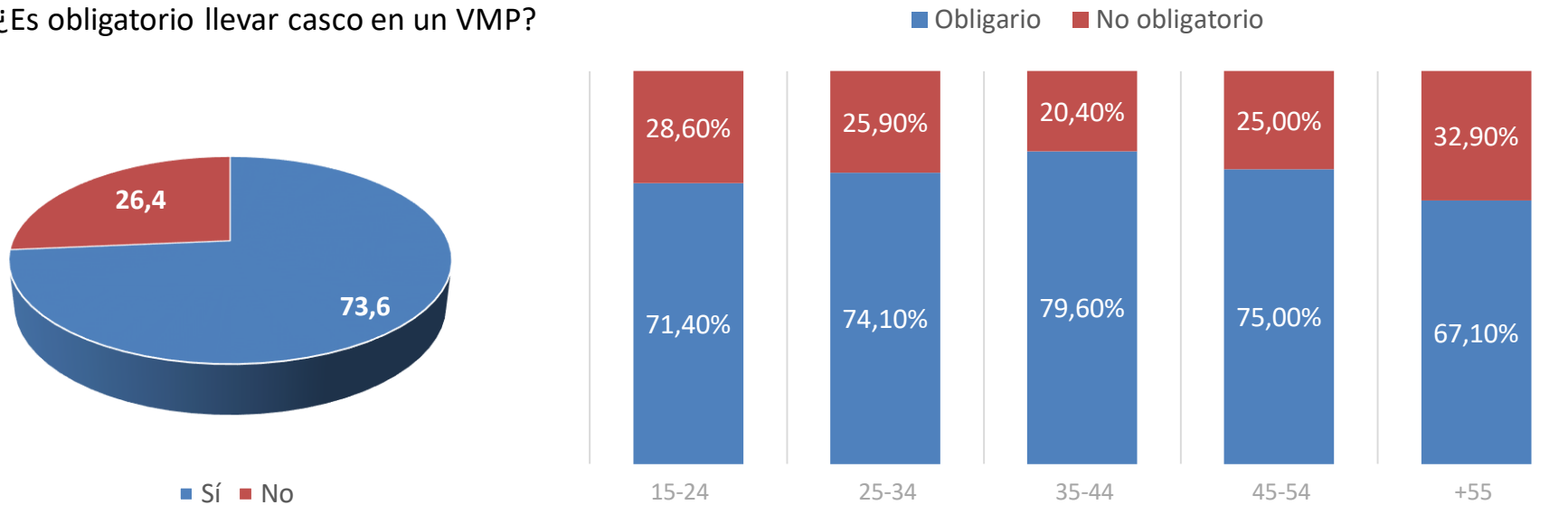
■ Los padres o tutores
■ No es sancionable



El 75% cree que es obligatorio el uso del casco

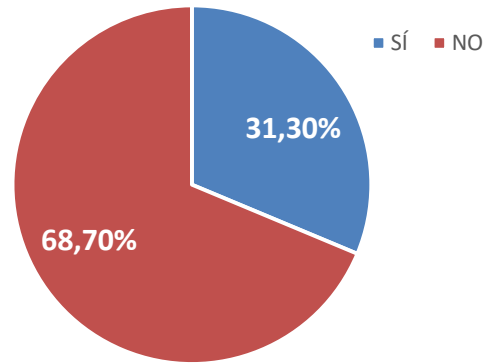
Pese a no ser obligatorio salvo que lo recojan las ordenanzas municipales, hay una creencia generalizada sobre su obligatoriedad, algo positivo dado que se trata del elemento de protección más importante.

¿Es obligatorio llevar casco en un VMP?

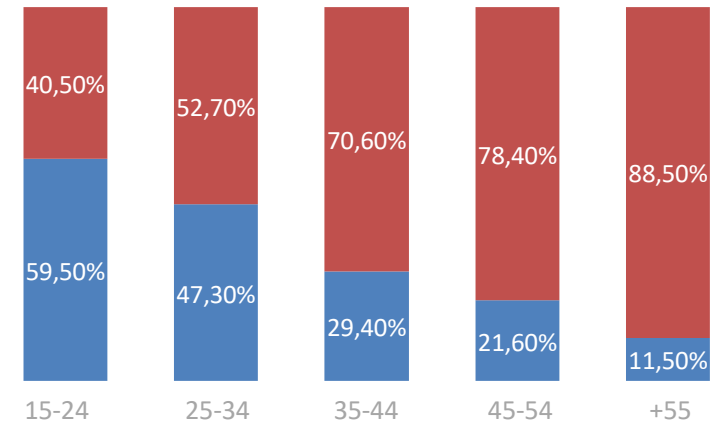


El 60% de los menores de 24 años ha utilizado un VMP

El grado de penetración de los VMP es muy dispar según la edad. En cuanto al vehículo utilizado, el patinete eléctrico es el número uno con muchísima diferencia respecto al resto de VMP



¿Has usado alguna vez un VMP?

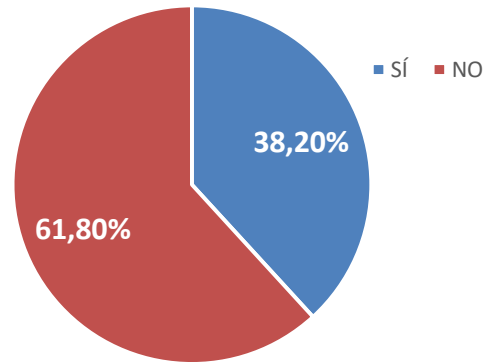


¿Qué tipo de VMP has usado?

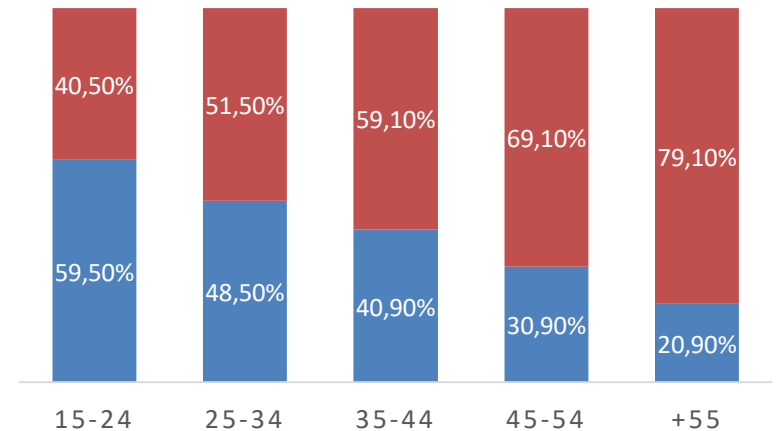
	15-24	25-34	35-44	45-54	+55	TOTAL
Patinete eléctrico.	89,3%	92,0%	84,1%	82,4%	92,6%	88,4%
Monopatín eléctrico	17,3%	15,0%	17,4%	11,8%	11,1%	15,2%
Monociclo eléctrico	12,0%	15,0%	15,9%	7,8%	0,0%	12,2%
Hoverboard	36,0%	23,9%	34,8%	15,7%	7,4%	26,3%
Segway	17,3%	19,5%	23,2%	21,6%	11,1%	19,4%

El 40% está considerando la adquisición de un VMP

Más de la mitad de los jóvenes entre 15 y 34 años está valorando la compra de un VMP. El patinete eléctrico acapara más de la mitad de las consideraciones de compra de un VMP



¿Estas considerando la compra de un VMP?



¿Qué tipo de VMP comprarías?

	15-24	25-34	35-44	45-54	+55	TOTAL
Patinete eléctrico.	60,0%	65,5%	81,3%	69,9%	79,6%	70,7%
Monopatín eléctrico	18,7%	12,9%	11,5%	5,5%	6,1%	11,5%
Monociclo eléctrico	16,0%	22,4%	16,7%	11,0%	10,2%	16,4%
Hoverboard	25,3%	19,8%	12,5%	8,2%	6,1%	15,4%
Segway	24,0%	18,1%	26,0%	20,5%	10,2%	20,5%

Qué dice la normativa... y qué conocemos

OCUPANTES

- Los VMP solo pueden llevar a una persona. En caso contrario, se podrá sancionar con una multa de 100 euros
 - El 26% cree que puede circular más de una persona en un VMP. En menores de 24 años, la cifra aumenta al 47%

ACERAS

- Los conductores de los patinetes eléctricos tienen prohibido circular por aceras y zonas peatonales y en caso de hacerlo podrán recibir una sanción de 200 euros.
 - 3 de cada 10 personas piensan que pueden ir por la acera, cifra que se incrementa a 4 de 10 en menores de 24 años

MÓVIL Y AURICULARES

- Los conductores de VMP tienen prohibido usar el teléfono móvil o cualquier sistema de comunicación. La sanción será de 200 euros. Tampoco se puede ir sobre un VMP con cascos o auriculares y su uso supondrá una multa de 200 euros
 - El 23% cree que puede ir en un VMP usando el móvil o usando cascos o auriculares

ALCOHOL Y DROGAS

- Los usuarios que vayan en un patinete eléctrico o VMP están obligados a someterse a las pruebas de alcohol o drogas y serán sancionados, al igual que el resto de conductores, con una multa de 500 o 1.000 euros en función de la tasa. En caso de dar positivo, el vehículo será inmovilizado.
 - El 23% de los jóvenes cree que no está obligado a someterse a las pruebas de alcohol y drogas

Qué dice la normativa... y qué conocemos

CASCO

- El casco y otros elementos de protección se regulará por la correspondiente Ordenanza Municipal. En caso de ser obligatorio su uso y no llevarlo podrán ser multados con 200 euros y la inmovilización del vehículo.
 - El 75% piensa que es obligatorio el uso del casco

VISIBILIDAD DE NOCHE

- Todos los usuarios que circulen con patinete eléctrico de noche y sin alumbrado o prendas reflectantes podrán ser sancionados por conducción negligente con una cuantía de hasta 200 euros.
 - Solo el 13% desconoce la obligatoriedad de ser visible de noche conduciendo un VMP

RESPONSABILIDAD

- Si cualquiera de las infracciones anteriores la comete un menor de 18 años, serán los padres o tutores legales responderán por la infracción cometida.
 - Únicamente el 7% cree que los padres o tutores no tienen la obligación de responder por las infracciones cometidas por menores de edad